

Redacción,  
Administración  
e Imprenta,  
Ambrosio Morales,  
número 6

Año XXXIV.—Núm. 11.028

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

Diario Católico de Noticias

Francisco González  
Apart.º de Correos n.º 81  
Dirección telefónica  
DEFENSOR  
TELÉFONO  
núm. 2614

Lunes 8 de Agosto de 1932

## Autonomía Universitaria

En los oídos de los católicos no puede sonar a cosa nueva ni extraña la autonomía universitaria, que ellos han defendido siempre.

Los políticos más o menos tocados de cesarismo dicen que la función de la enseñanza corresponde al Estado.

Nosotros afirmamos y si fuera necesario demostraríamos una vez más que corresponde a la Familia, de la que son prolongaciones la Escuela y la Universidad.

No hoy, por facultad o por potestad que se consigne en un Estatuto, sino que en todo tiempo y por el derecho a la mejora y al perfeccionamiento que tienen todos los pueblos, ha debido reconocerse a todos estos el de organizar instituciones escolares, de todos los grados, sin que en ello les fuese a la mano el poder central, salvo en la inspección de los Centros fundados a fin de que, en cuanto a moralidad, higiene etc. respondiesen a normas establecidas para todos.

Ni siquiera nos parece de necesidad absoluta que el Estado, se reserve la colación de grados.

En donde tuviesen la validez los títulos que otorgan los establecimientos libres, esos títulos tendrían el valor de su procedencia, es decir, el que gearganear del prestigio científico del Centro otorgante, pues nadie se aventuraría a poner sus negocios de cualquier índole en manos de profesionales salidos de Centros de cultura desprestigiados.

Los más famosos «cavernícolas» y cuento entre ellos a Menéndez Pelayo, Mella y Nocedal propugnaron la más amplia libertad de enseñanza y creo recordar que el último, en cierto notable discurso, llegó a proponer que el Estado solo conservase dos de sus Universidades, dejando a la iniciativa particular la creación, organización y sostenimiento de cuantas creyera conveniente.

No hay, pues, que asombrarse ni que extrañarse desde el campo católico cuando se habla de autonomía y con más o menos restricciones se concede.

Lo que no es admisible en manera alguna es el monopolio docente ni del Estado, ni de ninguna otra entidad que tenga por subalterna; porque, a parte de que el monopolizador puede imponer doctrinas y tendencias, e incluso realizar o consentir que se realice una labor contraria a los sentimientos nacionales, religiosos y patrióticos, el monopolio, por su propia naturaleza, limita y ensombrea los horizontes de la cultura.

Para mí en este problema de la enseñanza el voto autorizado y decisivo no es el de los diputados, sino el de los Padres de Familia. Y para la Familia la solución está en la libertad de enseñanza.

MIGUEL PEÑAFLO

## Conferencias Tradicionalistas

### Srta. María Rosa Urraca Pastor

Esta popular propagandista vendrá a Córdoba durante la campaña que viene realizando por Andalucía y hablará los días:

10.— En CASTRO DEL RIO, a las diez de la noche, en el Teatro Cervantes.

11.— En BELALCAZAR, a las siete de la tarde, en la Plaza de Toros.

12.— En CORDOBA, en el Gran Teatro.

Las entradas podrán recogerse en el Centro Tradicionalista, Gondomar, 9 y 11, en Córdoba; en Castro del Rio, en el domicilio del Jefe local, D. Lucas Criado Tejada, y en Belalcázar, en el domicilio del Jefe local, D. Antonio Trucios y Gutiérrez Ravé. Primo de Rivera, 1.

## Cádiz y Málaga

Han comenzado este año las excursiones veraniegas visitando playas.

Los cordobeses, una vez más, han ido a Málaga en el tren especial que la Compañía de Andaluces les preparó ayer.

El éxito fué rotundo. Desde antea-yer se habían acabado los billetes y quedaron muchos cordobeses con ganas de viaje.

Es, pues, seguro que todos los domingos de verano habrá viajes baratos a Málaga.

Los habrá también a Cádiz? Creemos que sí y allá va la razón.

La Compañía de Andaluces estableció un servicio análogo desde Sevilla y el primer domingo necesitó tres trenes.

Consecuencia de este éxito ha sido pensar en establecer análogo servicio desde Córdoba.

Cádiz, la linda tacita de plata, tiene fervorosos admiradores. Este año los veraneantes cordobeses que han marchado a las playas del Norte: Santander y San Sebastián, han sido en menor escala que otros años. En cambio se ha notado singular predilección por las playas gaditanas. El Puerto, Rota, Chipiona, Cádiz, tienen innumerables bañistas cordobeses, y esto ha hecho a la comisión de iniciativas y Fomento del Ayuntamiento de Cádiz pensar en la conveniencia de atraer más veraneantes, más visitantes.

Es seguro que de estos últimos abundarán. Un tren domingoero a precios baratos llevará a familias y amigos a Cádiz para estar al lado de los allegados unas horas. En un tren domingoero llevaría curiosos a los que se harían cortas las horas en la histórica ciudad que visitamos un día camino de América.

No es fantasía lo que escribimos, posible es que a estas horas esté decidida la combinación Cercadilla, Eclija, Utrera, Cádiz. La diferencia de kilómetros entre Málaga y Cádiz hará que el viaje se alargue en algo más de una hora por 717 kilómetros más y el precio tendrá proporción análoga, pero es seguro que este verano los cordobeses y nuestros vecinos de Eclija visitarán esas playas que baña el Atlántico y el puerto que llegó a ser el primero para ir a América.

Así Cádiz, que viene siendo para los veraneantes estables el preferido, compartirá con Málaga el afecto de los cordobeses.

Un libro de don Pascual Santacruz

Acaba de imprimirse un libro de este ilustre polígrafo colaborador del DEFENSOR.

Se titula «Narraciones dramáticas y algún paréntesis cómico.»

No elogiamos la obra por tratarse de personas de casa que cuenta con el afecto de nuestros lectores.

Puede adquirirse al precio de dos pesetas en nuestra administración.

## F. Berenguer

MÉDICO FORENSE

BENEFICENCIA PROVINCIAL (Ambos cargos por oposición)

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Plaza de la Trinidad, núm. 4

Consulta de 1 a 6. — Teléfono 2881

## Montilla

Ha entregado su alma al Creador, en Fuente Tójar, después de recibir los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales don Antonio Avalos Huertas.

Reciba su desconsolada esposa y afligido hermano, íntimo amigo nuestro y compañero don Miguel, coadjutor de la parroquia de Santiago, de ésta, nuestro más sentido pésame.

DESPEDIDA

Después de haber estado unos días entre nosotros, marcha nuestro buen amigo don Antonio Esteban, inspector de las sucursales del Banco Español de Crédito.

Ha quedado muy satisfecho de su gestión en ésta y de las atenciones y deferencias que ha recibido de los montillanos, rogándonos hagamos público su testimonio de gratitud.

AMADOR

## Gobierno Civil

El gobernador civil no recibió hoy a diferentes comisiones que fueron a visitarle.

Dijo a los periodistas que no había nada de interés.

Estaba satisfecho de la visita a Pozoblanco y Villanueva del Duque y del acto de entrega de una bandera a la guardia civil de Espejo.

## Granja Royal

HELADOS PARA HOY

Mantecado  
Crema de chocolate  
Crema vainilla  
Crema tostada  
Leche merengada  
Granizada de Limón  
Granizada de Café  
Granizada de Almendra  
Blanco y negro

ESPECIALIDAD  
HORCHATA DE CHUFAS

## Las listas del Censo Electoral

Hasta el día 14 del actual se ha prorrogado el plazo para formular reclamaciones contra las listas provisionales del Censo, continuando estas expuestas a tal objeto en el Ayuntamiento de Córdoba y en los de los pueblos.

Esperamos no cesen los trabajos de rectificación para que se subsanen los errores que existan.

## Compro oro y monedas

FERNANDO MERINO

Por muy elevados que sean los precios que anuncien pagar otras Casas, siempre pago bastante más.

Consulten antes de hacer sus ventas  
Pedro López. 4 CORDOBA

## Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Precios de cotización desde 8 de Agosto hasta nuevo aviso:  
Vaca con hueso, a ptas. . . 3'90 kilo  
Idem sin hueso . . . 5'40 »  
Ternera con hueso . . . 4'50 »  
Idem sin hueso . . . 6'20 »  
Macho . . . 3'00 »

## El plazo hasta el día 14

Llega el momento culminante de la confección del nuevo Censo electoral: la rectificación de las listas.

Las omisiones; los votos duplicados o falsos; los errores en nombres, apellidos, edad, profesión o domicilio; toda esa serie de erratas que esgrimen los muñidores de la política, los falseadores del sufragio, para impedir el ejercicio del mismo a los verdaderos electores, pueden y deben corregirse ahora.

Para ello es urgente e indispensable que cada cual se interese personalmente de su situación en las listas, para subsanar cuanto antes las deficiencias que se observen.

Las oficinas de la Acción Popular estarán en todo momento dispuestas a solventar dudas, informar de cuanto se le consulte y hacer llegar a la oficina electoral del Ayuntamiento las reclamaciones que se le propongan y justifiquen documentalmente.

Desde el 16, según la ley, están expuestas las listas originales en las Casas Consistoriales.

Averigua, lector, si estás incluido en ellas. Hazlo pronto, porque tan solo se conceden quince días de tiempo para reclamar.

Si tienes alguna duda o necesitas algún informe, acude a las oficinas de la Acción Popular, Ramírez de Arellano, 4.

## Tijeretazos

Dice «La Voz» de Madrid: «Llega a Lisboa el cadáver de don Manuel de Breganza. No se han registrado incidentes».

¡Hombre!

¿Quiere usted mayor incidente que el de suscitarse en la República una imponente manifestación monárquica? En fin, cuando usted lo dice...

El poeta oficial de «nosaltres mandamos en vosaltres», don Venturita Gassols, tuvo en su discurso del otro día en la Cámara algunas que otras punzaditas para el prestigio de los señores Unamuno, Sánchez Román y Ortega y Gasset. A continuación aludió a la gran figura de don Luis Bello. Y entonces los diputados se olvidaron de la disciplina y soltaron una carcajada que rompió nueve cristales.

Se iniciaba una votación nominal en la Cámara.

Un diputado socialista, que había permanecido durante los discursos dando cabezadas, se incorpora rápidamente y pregunta a su compañero de escaño:

—¿Qué debemos votar, sí o no?  
—¿No ha visto usted a Cordero hurgarse las narices? Pues eso quiere decir que hay que votar en contra.

## Juventud de Acción Popular

El próximo miércoles, 10 del actual, a las ocho de la noche, dará en nuestro domicilio Ramírez de Arellano, 4, la séptima conferencia del ciclo organizado por don Pedro Algaba Navarro, presidente del Sindicato Católico de Oficios Varios, disertando sobre el tema «El culto y su definición».

La entrada está reservada a los afiliados a las distintas secciones de Acción Popular sirviendo de invitación el último recibo o en su defecto un volante que se facilitará en Secretaría.

Padres!

La enseñanza de la Religión se ha suprimido en la escuela

enviad a vuestros hijos a los catecismos parroquiales

## Devocionario cordobés

Se ha publicado un Devocionario utilísimo para los fieles de Córdoba, porque en él se encuentran reunidas las devociones generales como la Santa Misa, Rosario, Viacrucis, etc., y las devociones particulares de Córdoba, como la Fuensanta, San Rafael, los Mártires, etc. Tiene además muchas oraciones a los Santos abogados en varias tribulaciones y el oficio y misa de difuntos.

Se vende al precio de 2 pesetas en las principales librerías y en la Imprenta de El DEFENSOR.

## Emilio Bobadilla García

Médico

CONDE Y LUQUE, N.º 1

Medicina general

Consulta diaria de 1 a 3.—Gratis los jueves de 12 a 1.—Visitas a domicilio.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

## La nocturna del sábado

Con una buena entrada se celebró el espectáculo anunciado para el sábado.

Intervinieron cinco astros coletudos que lucieron sus facultades para el arte de Cúchares, donde ninguno llegará a ser nada.

Solo recordarán entre sus amigos aficionados que una noche vistieron el traje de luces y que recibieron pisotones a granel, teniendo que emplear el alcohol.

Lo más saliente una vaquilla que saltó al callejón cinco veces.

## Notas de la provincia

PARTICIPACION EN UN ASESINATO

La guardia civil de Bujalance ha detenido a José Ortiz Salazar, por haberse podido comprobar tuvo participación en el asesinato cometido el día 8 de Junio en la persona de José Obbero García.

## HURTO

Ha sido detenido en Cabra, Francisco Alvarez Roldán, autor del hurto de patatas a don Rafael Jiménez Cantero.

## Vida Religiosa

SANTORAL.—Día 9. San Juan María de Vianney.

La misa y oficio son del santo, con rito doble y color blanco

## CULTOS

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En El Salvador.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

## APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Agosto: Las Asociaciones de enfermeros seglares.

Intención misional: La formación cristiana de la juventud femenina en las Misiones.

Rogaremos en especial por las Asociaciones de enfermeros seglares, y por la juventud femenina de las Misiones.

Resolución Apostólica: Favorecer de palabra, obra y aun cooperación a los enfermeros seglares.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las cinco.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Agosto:

Día 15. Fiesta de la Asunción de Nuestra Señora, el canónigo D. Rafael Martínez Navarro.

Día 26. Fiesta de San Joaquín, el canónigo D. Francisco Bejarano Fernández.

Iglesia de San Pablo.—Mes del Corazón de María. Como en años anteriores; todos los días se hará el ejercicio del Mes del Corazón de María, por la mañana en la misa de seis y media.

Los días festivos en la de seis.

## San Tarsicio

El R. P. Director de la Asociación de Tarsicios, canónicamente establecida en la Iglesia de San Pablo, invita muy encarecidamente a todos los socios a que acudan al muy solemne Tríduo, que en honor de su excelso Patrón se celebrará en referida Iglesia los días 15, 16 y 17, a las siete de la tarde, así como a la comunión general que será a las ocho del día 15. El Tríduo será con sermón.

El domingo, día 14, habrá Junta general a las once de la mañana, en la sala de guardia de la Adoración Nocturna, en la que se tomarán medidas adecuadas a la prosperidad y mayor auge de tan simpática Asociación, semillero de adoradores nocturnos de Jesús Sacramento.

## El Tiempo

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas:

Temperatura máxima al sol y al aire libre . . . 42 20

Temperatura máxima a la sombra y al aire libre . . . 37 20

Temperatura mínima a la sombra y al aire libre . . . 20 00

Temperatura media a la sombra y al aire libre . . . 28 60

Oscilación . . . 17 20

Agua de lluvia en milímetros . . . 0 00

Agua evaporada en milímetros . . . 10 00

Observaciones a las 7 de la mañana:  
Altura barométrica en mm. a 0.º . . . 755 20

Temperatura a la sombra . . . 25 40

Temperatura de termómetro húmedo . . . 19 20

Tensión de vapor . . . 12 70

Humedad relativa . . . 53 00

Estado del cielo . . . Despejado

Dirección del viento . . . E.

Fuerza . . . Vntola\*

Recorrido en 24 horas . . . 94 00

El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Viguera.

Servicio Técnico Oficial Philips

Taller n.º 221, Pombeyas 9, CORDOBA

Consulta de 1 a 6. — Teléfono 2881



¡¡CATÓLICOS!!  
Con este carnet podéis identificar vuestra personalidad y hacer valer vuestras creencias, muy útil en todo momento y necesario para viajes  
DEBE USTED LLEVARLO SIEMPRE CONSIGO  
Autorizado por el Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza  
De venta: En las principales Joyerías y Platerías de toda España  
PRECIO: DESDE CINCO PESETAS

# LIBRERIA CATÓLICA

DEL

## Sagrado Corazón

Libros religiosos, de ciencias, literatura, artes, político-sociales, y en general cuantos constituyen el ramo de librería que no se opongan a la moral ni al dogma.—Cuentos para niños.

Papelaria, objetos religiosos y de escritorio

Gondomar, 10. - Tel. 2365 - CORDOBA

# Telegrafo y Telefono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta  
Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

## El Tribunal de Garantías Constitucionales

Se conocen algunos extremos del anteproyecto de Ley redactado por la comisión asesora jurídica y examina do en el último Consejo de Ministros, que acordó presentarlo inmediatamente a las Cortes.

El anteproyecto ha sido redactado con sujeción a los preceptos del título noveno de la Constitución. Es extensísimo. Tiene 118 artículos y varias disposiciones adicionales, transitorias y finales.

El alto tribunal residirá en Madrid y tendrá jurisdicción en todo el territorio nacional. Para presidirlo se requiere únicamente ser español, mayor de 40 años, licenciado o doctor en Derecho.

Será designado por las Cortes y desempeñará la Presidencia durante 10 años, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

El cargo será incompatible con cualquier otro oficial, político o administrativo.

Como gastos de representación percibirá anualmente 50 000 pesetas.

El Tribunal designará dos vicepresidentes con las mismas incompatibilidades que el presidente. Estos cargos se elegirán cada 4 años.

Serán vocales por derecho propio los presidentes del cuerpo consultivo supremo de la República. Los demás vocales se elegirán con arreglo al artículo 132 de la Constitución. Los vocales designados serán designados al constituirse las Cortes; en la primera legislatura de cada Diputación y los representantes de los colegios de abogados y profesores en la fecha que señale el presidente del Tribunal.

La permanencia en el cargo será de 4 años, renovables por mitad cada dos años.

Los vocales electivos serán mayores de 30 años, abogados y no podrán ser diputados a Cortes.

Los representantes parlamentarios se elegirán por papeletas.

Las regiones autónomas tendrán derecho a nombrar un vocal por elección directa y concreta.

Para la representación de las regiones no autónomas se divide España en 16 regiones, que designarán su representante.

A los individuos del Tribunal solo se les podrá exigir responsabilidad por infracción punible de la Constitución o de las leyes ante el Pleno del Tribunal de Garantías.

Los vocales del tribunal percibirán 100 pesetas por sesión. Los de actuación permanente tendrán además una retribución especial. Todos tendrán derecho a billete de libre circulación y no podrán pertenecer al Tribunal que en los cuatro años últimos hayan ocupado la Presidencia de la República o los cargos de Ministros, Presidente o Magistrado del Supremo o Fiscal General de la República.

Habrán un secretario general y los secretarios de sala necesarios, nombrados por el Tribunal entre letrados del Consejo de Estado, oficiales de la Secretaría del Congreso y Secretarios de Sala de lo contencioso y del Supremo. El secretario general se nombrará entre los secretarios de sala.

Los oficiales ingresarán por oposición y habrán de ser licenciados en Derecho.

El Tribunal podrá actuar en asamblea plenaria, en comisión general de Pleno, en Sala de Justicia y en Sala de amparo.

Se delimitan las actuaciones de cada una de estas divisiones. Señala lo que podrá ser objeto de recursos de inconstitucionalidad y los recursos que podrán interponerse.

Se especifican detalladamente todos los trámites y piezas para la interposición, admisión, subsanación y resolución de los recursos.

Las costas serán sufragadas de oficio cuando prospere y el recurso y su

pérdida llevará anejo el pago cuando el recurrente fuese persona individual o colectiva, las cuales podrá ser condenadas a una multa de 1 000 a 5.000 pesetas.

El procedimiento de amparo será gratuito, no obligará el uso de papel timbrado, ni el pago de costas, salvo los honorarios de letrado o procurador y no será necesaria la intervención de abogado ni procurador.

El recurso se iniciará con un sencillo escrito consignando los hechos origen de la reclamación.

El Tribunal conocerá en las cuestiones que se susciten entre el Estado y las regiones autónomas.

Las cuestiones de competencia deberán plantearse durante el período de elaboración parlamentaria de la ley o dentro de los veinte días siguientes a su publicación.

Las resoluciones tendrán la autoridad de cosa juzgada y no habrá recurso alguno.

La acusación contra el Gobierno en pleno, contra el Presidente del Consejo, ya contra los ministros para exigir responsabilidad criminal en los casos de que ha de conocer el Tribunal, corresponde exclusivamente al Congreso por medio de una comisión nombrada al efecto.

La acusación se fundará en delito previsto y sancionado en las leyes penales.

La acusación contra el Tribunal Supremo en pleno, contra su presidente, sus magistrados y salas y contra el Fiscal de la República, corresponde formularla a éste cuante no sea el acusado: al Gobierno, por medio del ministro de Justicia; a las regiones, por sus órganos ejecutivos, y a toda persona individual o colectiva, directa o indirectamente agravada, que acusará por medio y bajo la responsabilidad del letrado que la represente.

La acusación contra los miembros del Tribunal de Garantías Constitucionales corresponde a las Cortes por medio de su mesa.

El Tribunal instruirá el sumario, que será secreto, y una vez terminado, declarará abierto el juicio.

El Tribunal dictará sentencia en término de cinco días.

El Gobierno o las Cortes podrán consultar al Tribunal en cualquier momento respecto a la constitucionalidad de determinadas reglas que figuran en un proyecto o proposición de ley. Otro tanto podrá hacer las regiones autónomas.

El Tribunal, una vez constituido, aprobará en el término de dos meses su reglamento interior aplicando mientras tanto unas instrucciones provisionales que redactará su comisión general.

## Política

La «Gaceta»

Publica entre otras las siguientes disposiciones:

Ley aprobando el convenio para el funcionamiento de la Estación Internacional de Confrac y de la vía de unión de esta estación con la estación francesa de Forgas d'Abel.

Otra ídem del convenio que fije el límite de la frontera hispanofrancesa en el interior del túnel de Somport.

Orden autorizando a la Dirección general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística para anunciar a oposición 65 plazas de oficiales de administración civil de tercera clase del Cuerpo Administrativo de mecánografos calculadores de estadística.

Otra disponiendo pase a situación de reserva el capitán del arma de Infantería don Juan Gómez Cuenca.

Otra dictando aclaración y modificaciones de los preceptos que regulan el Registro de importaciones.

Se dispone que el costo de la mercancía que debe declararse para los efectos de la inscripción en el Registro de importación, es el precio de origen aumentado con los gastos de comisión, seguro y transporte hasta la

frontera o puerto español, no incluyendo en ningún caso en dicho valor o coste los gastos de descarga, ni el importe de los derechos de Aduana.

Anunciando la provisión, mediante oposición, de 65 plazas vacantes del cuerpo administrativo de mecánografos-calculadores, existentes en el Servicio de Estadística.

Concurso para proveer 14 plazas de ingenieros agrónomos temporeros con destino a dicha Inspección.

Otro resolviendo el expediente incoado sobre aspiraciones de los profesores de los Institutos locales de Segunda Enseñanza.

Se resuelve que no se les debe conceder privilegio alguno para el ingreso en los escalafones de catedráticos numerarios de Institutos Nacionales ya que no fueron sometidos para obtener el nombramiento a las mismas pruebas que estos.

Para mejorar su situación económica se les conceden quinientos.

Con dichos profesores se forma un cuerpo a extinguir declarándose excedentes, pudiendo sin embargo, ser utilizados sus servicios en plazas de colegios subvencionados o encargados de curso en los Institutos Nacionales que los necesitan en aquellos servicios que la organización futura de la Segunda Enseñanza requiera.

## El Debate

Publica un artículo propugnando la necesidad de extender a otros muchos países nuestra política comercial.

Dice que nuestra balanza comercial llega a la nivelación en el año 30, volviéndose a descender, acusando en 1931 un déficit, que continúa, de 200 millones de pesetas oro.

Estima que si mermar el número de los mercados a que en mayor o menor proporción surtimos, que se elevan a 90, debemos conseguir que a esos acompañen otros, aparte de los cinco grandes países como son Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Alemania e Italia.

Los Estados Unidos es el único país que tiene favorable su balanza comercial con España, comprándonos ellos mucho menos, urgido pues, plantearle el problema de que acepte más mercancías nuestras, so pena de restringir nosotros la entrada de los suyos en España.

Señala otras características de nuestra exportación y aduce razonamientos para que se adopten medidas que beneficien nuestro comercio exportador.

En otro lugar hace el balance político de la semana y refiriéndose al acuerdo del Consejo celebrado ante ayer en lo relativo a las elecciones pregunta si cabe vivir en mayor divorcio con la realidad y por qué se le llama exploración a eso ya que el acuerdo fué que las elecciones se celebren siempre que el Parlamento quiera.

## Otros partidos

Se decía hoy que los elementos gubernamentales se preparaban para agruparse en un frente de izquierdas formado por socialistas, radicales socialistas y acción republicana.

Su primer acto era celebrar una manifestación republicana de adhesión a estas Cortes, que no quieren desaparecer aunque no representen el país.

## Ministro

Coruña.—Los concejales republicanos de esta capital han obsequiado con un banquete a Casares.

## Huelga

Valencia.—Los horneros han retirado el oficio de huelga.

## Mitín

Valencia.—Los radicales han celebrado un mitín en el que hablaron don Sigfrido Blasco, Calat y Barrios.

Este habló del próximo gobierno que se dará la representación de la unión de las fuerzas republicanas.

El centro lo formará Lerroux, la derecha Maura y las izquierdas probablemente los radicales socialistas.

Los radicales formarán el muro de contención contra los extremistas.

## Albornoz

Albornoz está mejorado. Persisten los dolores que sufre en la cabeza y en la espalda.

## Domingo

Marcelino Domingo ha dicho que el Parlamento no está cansado.

Antes se cansaba por que no estaba habituado al trabajo.

El Parlamento tiene muchos enemigos y son los principales los adversarios de la obra liberal.

En todo este mes se aprobarán la Reforma agraria y el Estatuto.

Aún dentro de la lentitud con que se discute, podemos avanzar de los resultados.

El Estatuto se aprobará a satisfacción de la mayoría de los catalanes. La República tendrá en la autonomía un apoyo inquebrantable.

El portugués Carvalho ha dicho que la cantidad de dinero exportada, es inferior a 50 millones de pesetas.

## Elecciones

Soria.—En las elecciones municipales celebradas en Agreda, han triunfado tres de las derechas y un izquierdista.

## Monárquico

San Sebastián.—Ha sido conducido a Madrid a disposición del director de Seguridad, el señor Conde de los Villares, detenido por hablar mal del Gobierno.

## Discurso

San Sebastián.—La defensa de la propiedad urbana ha organizado un acto en el que ha hablado don Mateo Azpeitia.

Es necesario que dediquemos todos nuestros homenajes a Dios humanado y a la Patria.

Una de las conclusiones del acto fué la derogación del decreto de inquilinos y que siga en todo su vigor el código civil.

## De teatro

Por orden de la Dirección General de Seguridad, quedaron suspendidas anoche las representaciones de «La Cartera de Mirina», que tenían lugar en el Teatro Cervantes.

## Nacionalistas

La Junta directiva del partido nacionalista español ha dirigido a un periódico una carta con objeto de protestar públicamente contra el que califica de proceder injusto del Gobierno, ordenando el registro y clausura de su Círculo y detención de los socios que se hallaban en el mismo, según dicen, participando en ilícitos recreos.

Añade dicha carta que se quiere someter a la apreciación de la opinión pública la coincidencia de haber recibido unos paquetes que, según se pudo comprobar después contenían armas, cuya procedencia y finalidad ignoraban, e ignoran, la Junta y socios de el Círculo; y el hecho de haberse presentado precisamente a los pocos momentos de recibir el extraño envío los agentes de la autoridad, que se incautaron de los misteriosos paquetes, no hallándose ni un sólo individuo más que justificara su intervención.

Termina manifestando que se practicarán en los domicilios de los miembros de la Junta directiva y en los de los empleados del Círculo diversos registros que no han dado resultado ninguno probatorio de delito.

## Alhajas antiguas

Vista la propuesta de la Junta Superior de excavaciones y antigüedades, referentes a objetos de carácter arqueológicos encontrados en la finca denominada «Valfrío», en el término de Belmez, propiedad de don Leopoldo Alcántara Sampelayo, se dispone que se declare ser propiedad del Estado una pulsera de oro de una espiral terminada en dos puntas, de sección de romboidad con ornamentación geométrica de triángulos en una de sus caras, pulsera que corresponde al último período de la edad de bronce y que pesa 184 gramos; un conglomerado de objetos de oro a medio fundir, cuyo peso es de 76 gramos y cinco trozos de plata fundida, descubiertos todos casualmente en el subsuelo de dicha finca.

Por las mismas recibirá el propietario la mitad de la cantidad en lo a que se tase por la comisión de académicos nombrada al efecto.

## Los de asalto

Sevilla.—Ante el temor de una huelga general en la fábrica armera de La Rinconada, el gobernador envió fuerzas de asalto, que detuvieron a once.

## Socialista

Se ha reunido el comité del partido socialista y la comisión ejecutiva.

## Tranquilidad

El subsecretario de Gobernación ha dicho que hay tranquilidad en toda España.

## Asamblea

Badajoz.—Se ha celebrado una Asamblea de arrendatarios de fincas rústicas.

Los arrendatarios han acordado abstenerse del pago de las rentas hasta que se publique un decreto que esperen.

## Atentado

Teruel.—En julio se ha intentado cometer un atentado contra el alcalde.

## Suspensión

Vélez Málaga.—Para hoy estaba anunciado un acto en el que tomarían parte el orador don José María Hinojosa y la ya popular propagandista María Rosa Urraca-Pastor.

El acto ha sido suspendido por la autoridad.

# ¡CUESTIONES CANDENTES!

La indiferencia de las formas de gobierno  
La adhesión y la resistencia al Régimen constituido  
La verdadera doctrina sobre dichos puntos la encontraréis en el folleto que ha editado la Junta Suprema Tradicionalista y que lleva por título:  
**La Política Tradicionalista**  
Precio de 1 ejemplar . . . 0 30 pesetas  
» 100 ejemplares . . . 25 00  
» 1.000 . . . 225 00

CONOCER LA DOCTRINA TRADICIONALISTA. DIVULGAR SUS PRINCIPIOS Y DESVANECER SUS ERRORES, ES LA OBLIGACION MAS ELEMENTAL DE TODO TRADICIONALISTA.  
Leed y dar a conocer el folleto editado por la Junta Suprema  
Programa doctrinal Tradicionalista.-Folleto n.º 1  
**La Nación y el Estado**  
Precio de 1 ejemplar . . . 0 20 pesetas  
» 100 ejemplares . . . 15 00  
» 1.000 . . . 125 00  
Pedidos: a «El Siglo Futuro», Clavel, 11, Madrid; al Secretariado Tradicionalista, Pl y Margall, 2.º 18-5.º 24-26, Madrid; y en la Administración de este periódico.

**María Rosa Urraca**  
Málaga.—María Rosa Urraca Pastor, celebró una conferencia de propaganda en el Petit Palais que estaba lleno.  
La gentil y elocuente propagandista invitó a los oyentes a afiliarse al partido tradicionalista para salvar a España.  
**Bandera**  
Ferrol.—Este vecindario regalará una bandera al barco que lleve a efecto la expedición científica al Amazonas.  
**Visita**  
Bilbao.—En breve los nacionalistas vascos pagarán la visita que les hicieron los nacionalistas catalanes.  
**Gobernador**  
Málaga.—Llegó y tomó posesión el nuevo gobernador civil don José María Díaz.  
**Buques**  
Ferrol.—Se ha dispuesto que con motivo de la estancia del Presidente de la República en San Sebastián marchen a aquel puerto el crucero «República» y dos destructores.  
El «Cervantes» irá a Santander.  
**Gitano**  
Toledo.—Se ha presentado en esta uno de los gitanos que agredieron el sábado a la guardia civil en Villatobas.  
**Emblema**  
Teruel.—El Gobernador civil ha multado con 250 pesetas a don Luis Sarracho, por ofensas al emblema nacional.  
**Procesión**  
Vigo.—La procesión del Santísimo Cristo ha resultado brillantísima.  
**Elecciones**  
Huelva.—En las elecciones celebradas en Jabugo han obtenido seis puestos los radicales, uno los radicales socialistas y uno los socialistas autónomos.  
Ha quedado disuelto el centro comunista.  
**A Marruecos**  
Sevilla.—A bordo del «Canalejas» marchó el alto comisario a Marruecos.  
**Recurso**  
Gijón.—El concejal monárquico Menéndez, destituido por el gobernador, ha elevado recurso al ministro.  
**Deportados**  
Cádiz.—31 deportados en Villa Cisneros han marchado a diferentes poblaciones.  
**Electoral**  
Zamora.—En las elecciones municipales celebradas en Hiniesta, resultaron elegidos tres de las derechas y uno de la izquierda.  
**Juez**  
El juez de especial que entiende en la evasión de capitales ha marchado a Valencia para continuar las diligencias.

**La Bolsa de hoy**  
Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta.  
Cuatro por 100 Interior . . . 64 60  
Cuatro por 100 amortizable . . . 64 00  
Cinco por 100 amortizable . . . 60 00  
Cédulas hipotecarias 4 por 100 . . . 82 00  
Id. id. 5 por 100 . . . 89 75  
Id. id. 6 por 100 . . . 98 75  
Banco de España . . . 530 00  
Banco Español de Crédito . . . 000 00  
Tabacos . . . 000 00  
Francos . . . 48 40  
Libras esterlinas . . . 42 60  
Dólares . . . 12 365  
Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.  
Francos cambio máximo . . . 48 40  
Id. id. mínimo . . . 00 00  
Libras cambio máximo . . . 42 72  
Id. id. mínimo . . . 00 00  
Dollars cambio máximo . . . 12 3650  
Id. id. mínimo . . . 00 00  
Interior 4 por 100 viejo . . . 64 65  
Id. 4 por 100 nuevo . . . 64 65  
Exterior 4 por 100 . . . 00 00  
Amortizable 5 por 100, 1920 . . . 89 00  
Id. 5 por 100, 1917 . . . 58 75  
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100 . . . 82 00  
Id. id. id. 5 por 100 . . . 89 00  
Id. id. id. 6 por 100 . . . 00 00  
Acciones del Banco de España . . . 530 00  
Idem de Tabacos . . . 000 00  
Idem del Río de la Plata . . . 00 00  
Idem preferentes Azucarera . . . 00 00  
Idem ordinarias . . . 49 50  
Idem f. c Norte de España . . . 263 00  
Idem M Z y A . . . 177 00  
Banco Hispano Americano . . . 000 00

**Barcelona**  
Maciá  
En una inauguración de casas baratas construidas por la generalidad, Maciá dijo que el Estatuto estaría aprobado dentro de pocos días.  
Aunque no es el que votó Cataluña, tiene posibilidades que si algunos no ven es por debilidad de espíritu.  
Venturita Gassols dijo que las escuelas serán todas catalanas, incluso las que el Estado costee, porque hablarán el catalán todos los niños que acudan a ellas.  
**Lo ancho del embudo**  
A pesar de haberse suspendido el mitin de la izquierda anunciado en Rivedeville, se celebró este.  
Enterados los radicales a quienes se había suspendido otro, trataron de impedir el primero y allí fué el alcalde con la guardia civil, para que se cumpliera la ley, pero les impidieron la entrada los mozos de escuadra llegados con Gassols.  
El exconcejale Polo protestó ante el gobernador civil.

Uno de los medios mejores para favorecer a la prensa es el  
**ANUNCIO**  
Los amigos de EL DEFENSOR DE CORDOBA han de procurar que todas las casas anuncian tes donde tengan la más pequeña influencia anuncien en  
**DEFENSOR DE CORDOBA**



Revista quincenal ilustrada. Cada número consta de 32 páginas, profusamente ilustradas a uno o dos colores, con artística cubierta.

Cuestiones de Apologética y Mariología.—Artículos literarios y científicos.—Juicios críticos de las obras teatrales y cinematográficas según van apareciendo.—Crítica moral de novelas.—Poesías escogidas.—Deportes.—Sección recreativa.

Precio de suscripción: Un año, 15 pesetas; un semestre, 8 pesetas; número suelto, 65 céntimos. Los mismos precios para Portugal y Repúblicas Americanas. Extranjero, 20 pesetas.

DIRECCIÓN:  
APARTADO, 183.  
**Madrid (C)**

Del asunto se hablará en las Cortes. Se han enviado despachos a Azaña, Lerroux y Guerra del Río.

**Dos notas**  
El Gobernador ha dicho que los sindicatos que no se sometan a la ley serán disueltos. Ha llegado el comandante Franco.

**Toros**  
En Madrid

Novillos de Luis Bernardo de Quirós, antes de Tovar, para Zurito, Luciano Contreras y Pablo González «Parrao».

La entrada era solo mediana. Primero.—Se ovaciona a Zurito en unos lances y quites. Realiza una faena por alto, aceptable. Después de un pinchazo clava media, un poco contraria, y una estocada hasta el puño. (Palmas).

Segundo.—Nada en quites. Contreras larga unos pases sueltos y caza al bicho con una contraria y traserera.

Tercero.—Sale loco queriendo saltar al callejón. El debutante Parrao le saluda con unos lances que se aplauden. Oportuno Zurito en un quite. La faena de Parrao, por alto, sin ligar pases, es rematada con un pinchazo, una estocada contraria y varios intentos, seguidos del descabello. (Palmas al ganadero en el arrastre).

Cuarto.—El picador Mazzantini clava una vara que deja medio muerto al novillo. (Pita al varilarguero).

Al querer torrear de muleta Zurito, como el novillo está agotado, queda tendido el animalejo en el ruedo, como muerto, promoviéndose gran bronca.

A fuerza de tirar del rabo logran levantar al cornúpeto, pero no puede pasar en los muletazos. Dos pinchazos le finiquitan.

Al Presidente le abuchean por haber consentido esta lidia.

Quinto.—Nada en quites.

Contreras brinda en los medios y hace una faena bonita, en la que sobresalen varios pases estatuarios. Con la izquierda dos naturales. (Ovación). Sigue adornado y clava una estocada hasta el puño.

(Ovación, dos orejas, vuelta, saludo desde los medios y el delirio).

Sexto.—En quites se aplaude a Contreras en unas gaoneras. Parrao larga unos muletazos sueltos y hace una estocada que basta.

**Málaga**

En la corrida de ayer se lidiaron reses de Gallardo por Alfredo Ordóñez que estuvo valiente y cortó una oreja.

Rafael Vega cortó la oreja, el rabo y la pezuña.

José Jiménez sufrió un puntazo en la pierna derecha.

**Santander**

Alternativa de Maravillas. Cuatro de Taberero y cuatro de Angoso. Maravillas valiente. Fué cogido sin consecuencias.

Despachó al primero de una entera y un descabello.

En el segundo estuvo valiente, sufrió un pitonazo en la mano izquierda.

**Miscelánea**

**De Guerra**  
«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente: Confiando al teniente coronel de carabineros, don José Torrejón Barto-

lomé el mando de la Comandancia de Tarragona.

Idem a don Baitasar Matilla Fidalgo, la Comandancia de Ripoll.

Idem a don Mariano Larros Rodríguez, la de Cáceres.

Nombrando vocal de la Junta Facultativa de artillería al coronel de la propia arma don Salvador Clavijo.

**Atraco**  
Badajoz.—Comunican de Torre-meja que en el estanco de aquél pueblo se presentó un individuo con barba postiza dándole a la estanquera una cajetilla Mientras la mujer se disponía a despacharle el sujeto la amenazó de muerte con un revolver si no le entregaba el dinero.

Después de apoderarse del dinero aplicó a su víctima un pañuelo empapado de cloroformo, dándose a la fuga, sin que de momento se le detuviera.

**Homenaje**  
Hernani.—Se ha dedicado un homenaje al poeta vasco Iturriga.

**Buque**  
Gijón.—Llegó el cañonero «Dato», para evitar coacciones en la venta de la pesca.

**Entre familias**  
Palencia.—Por resentimientos antiguos rifieron dos familias en Antiguiedad.

Hay cuatro heridos graves que recibirán las heridas con hacha, hoz o cuchillo.

Hay cuatro detenciones.

**Religiosa**  
Ha entregado su alma a Dios la religiosa María Leiva, que llevaba 68 años prestando sus servicios en el Asilo de huérfanos.

**Asesinos**  
Los detenidos con motivo de los crímenes de Carabanchel, se han declarado autores del asesinato del chófer conocido por el Gordo.

Dicen que el autor fué Alipio de Miguel, el cual ha sido detenido.

Se les acusa de infanticidio. Los presos preparaban otros crímenes.

**Hijos que matan**  
Avila.—Ha aparecido muerto en las proximidades de la ciudad Nicasio Barrera Hernández.

El asesino es su hijo, con quien tuvo una discusión.

**Catástrofe**  
Salamanca.—Un automóvil en el que iban 27 excursionistas al llegar a Riofrio cayó por un terraplen que tiene una altura de cuarenta metros.

Resultaron tres señoritas y un joven muertos, cuatro heridos graves y el resto con heridas de consideración.

Salamanca.—Nuevos detalles del accidente dicen que el automóvil saltó en una curva muy pronunciada por que llevaba velocidad excesiva y le faltaron los frenos.

El autobús rompió la tela metálica que salvaguardaba la curva y se despeñó, sembrando el suelo en un espacio de 30 metros de las carreteras al río de personas, meriendas, ropas y trozos del vehículo.

Acudieron muchas personas que allí se bañaban, pues es el sitio muy concurrido, y trasladaron a las víctimas al Hospital de Béjar.

En esta población se suspendieron los festejos que se estaban celebrando en señal de duelo.

La mayoría de las víctimas son de 15 a 25 años.

NUESTRO TELÉFONO ES EL  
Núm. 2614

**En Ronda son detenidos un canónigo, un marqués y una Junta de A. P.**

Málaga.—En la activa campaña que la Acción Popular realiza en esta provincia y que cada día obtiene más adeptos figuraba un acto en Ronda que debió celebrarse ayer.

El día antes en Alcañín habían hablado el marqués de Coprani y don Andrés Coll, con gran éxito.

Ayer se personaron en Ronda y antes de comenzar el mitin la policía hizo saber al marqués de Coprani, al canónigo don Andrés Coll y a don Luis Delgado, requiriéndolos que no podía hablar el señor Coll y a los demás para que no lo permitiera.

Don Andrés Coll habló fogoso como siempre y al terminar el acto se le detuvo y se detuvo a los otros caballeros citados y a la junta directiva de Acción Popular de Ronda.

Protestaron todos contra la detención, pero pasaron la noche del domingo en un calabozo por orden del alcalde.

Esta mañana el juez les tomó declaración y no hallando materia punible en sus actos los puso en libertad.

Al salir de prestar declaración, ya libre por orden del juez, encontraron los policías de ayer, que los detuvieron.

Protestaron aquellos caballeros y los policías dijeron que ahora la detención era gubernativa.

La directiva de Málaga, al conocer estos detalles, visitó al nuevo gobernador y éste les contestó que los pondría en libertad, pero que antes necesitaba unos informes del alcalde de Ronda y según éstos obraría.

Se asegura que la prohibición de que hablara el señor Coll, se debe a que en la anterior visita que hizo a Ronda en el mitin en que tomaron parte Peman y Coll, éste atacó duramente al régimen.

**Extranjero**  
Maniobras

Roma.—Parece que el objeto principal que persiguen los Estados Mayores de la Aeronáutica y de la marina italiana en las maniobras aeronáuticas consiste en demostrar la posibilidad de grandes ataques aéreos a largas distancias.

Dichas maniobras terminarán con una acción final en que serán empleadas todas las fuerzas navales y aéreas.

Finalmente se celebrará una gran revista en aguas de Tarento.

El señor Mussolini asistirá a las maniobras a bordo del «Aurora», acompañado por el ministro de Marina.

**Gandhi**  
Bombay.—Han quedado rotas las negociaciones entre el gobierno de Londres y el leader nacionalista indio Gandhi.

**Parados**  
Londres.—Comunican de Washington que el número de parados en la actualidad es de 11.238.000 o sea 1.366.000 más que en el mes de Enero último.

**Guerra**  
Buenos Aires.—Comunican de Encarnación que aunque no se ha declarado oficialmente la guerra entre Bolivia y el Paraguay, se hacen esfuerzos para mantener la paz, pues se ha reanudado la lucha en el Gran Chaco.

**Disturbios**  
Toronto.—Han sido detenidos varios sospechosos que intentaban provocar disturbios con motivo de la presencia de los ministros canadienses y los delegados de la Conferencia imperial.

**Cabra**  
SALUDO

Nuestro íntimo don Pedro Moreno la Hoz, culto abogado y corredor de Comercio Colegiado, en esta plaza, se nos ofrece por medio de afectuoso B. L. M., al comenzar el ejercicio de esta última profesión.

Agradecemos al amigo Pedro su salud, reiterándole nuestros deseos de que en sus operaciones genere buenas pesetas.

**DE VERANEIO**  
Después de pasar unos días al lado de su distinguida familia ha marchado a la Granja de San Ildefonso, el Magistrado de la Territorial de Sevilla, don Juan de Dios Cuenca Romero y

Uciés, acompañado de su bondadosa señora nacida María Luz Ruiz del Portal y Mailla.

Después de permanecer unos días en tan bello paraje, marcharán a San Sebastián hasta terminar la estación estival.—DONJOTA.

**El odio secular de los Judios al Cristianismo**

III  
Sin Pablo, que había apelado a César fué llevado a Roma (años 60 61) donde a los tres días de estar allí llamó a los principales de la colonia judía. Vinieron en gran número a su alojamiento, a los cuales predicaba el reino de Dios desde la mañana hasta la noche, confirmando con autoridades las proposiciones que sentaba, y probándoles lo perteneciente a Jesús con la Ley de Moisés y de los profetas.

Unos creían las cosas que les decía, otros no la creían; y no estando acordados entre sí, se iban saliendo de su presencia.

Pablo recordó entonces la profecía de Isaías sobre la obcecación pertinaz del pueblo judío que da la explicación de su conducta en los tiempos sucesivos: «Oh, con cuánta razón habló el Espíritu Santo, a nuestros padres por profeta Isaías diciendo: Ve a ese pueblo y adviértele: Oíréis con vuestros oídos y no entenderéis; y por más que miréis con vuestros ojos, no veréis, porque, embotando este pueblo su corazón ha tapado sus oídos y apretado las pestañas de sus ojos; de modo que con ellos vean y oigan con sus oídos, y entiendan con el corazón, y así se conviertan y yo les de salud.»

Por tanto tened entendido todos vosotros que a los gentiles es enviada esta salud de Dios y ellos la recibirán».

Por los testimonios aducidos de los Hechos de los Apóstoles vemos los caracteres de la persecución de los judios contra la religión de Jesucristo en los treinta primeros años de la predicación evangélica.

San Pablo en la Carta a los Romanos explica los fundamentos de la persecución judía que habla de durar hasta el fin de los tiempos.

El pueblo judío había condenado a muerte a Jesucristo, como al enemigo de la Ley y de Jehová, destructor del templo y del culto, embaucador y falso Mesías: creía por otra parte que era el único pueblo urgido por Dios para salvar a las naciones, y que ningún otro pueblo podrá ser justificado sino por las obras exteriores de la Ley de Moisés, y de la circuncisión.

San Pablo dirime la cuestión enseñando la verdadera doctrina evangélica; como es necesaria la justificación y salvación por virtud de la gracia redentora de Cristo, así para los judios como para los gentiles, por estar todos sujetos a pecado.

Expone después San Pablo, cómo la vocación de los gentiles y la reprobación de muchos de los judios habían sido profetizados: cómo los gentiles se salvan por la justicia que viene de la fe, los judios son rechazados por su incredulidad (Roma. 9.32) porque no buscaron la justicia por la fe, sino por las obras de la ley, y tropezaron en Jesús cual en piedra de escándalo. Esto no significa que Dios haya desechado a su pueblo.

Se han salvado en este tiempo algunos pocos que han sido reservados por Dios según la elección de su gracia, habiéndose cegado todos los demás.

Y pregunta San Pablo: ¿Los judios están caídos para no levantarse jamás? En el Capítulo XI de la Carta a los Romanos por tres veces anuncia el Apóstol su futura restauración o la conversión a la fe al fin de los tiempos.

No quiero, hermanos, que ignoréis este misterio, y es que una parte de Israel ha caído en la obcecación, hasta tanto que la plenitud de los gentiles haya entrado en la Iglesia: entonces salvarse ha todo Israel, según está escrito: saldrá de Sión el libertador, que desterrará de Jacob la impiedad, y tendrá efecto la alianza que he hecho con ellos, en habiendo borrado yo sus pecados... ¡Oh profundidad de los tesoros de la sabiduría y de la ciencia de Dios: cuán incomprensibles son sus juicios, cuán insondables sus caminos!

El odio judío contra la propagación del Evangelio en el primer siglo de la

Iglesia, lo conservó ayer y lo conserva hoy la raza judía como herencia fatal de su espíritu y tradición.

S. DE P.

**De Sociedad**

Marchó a Urberuaga de Ubilla, nuestro querido amigo don José María Molina Moreno

—Llegó de Sevilla, don Félix Moreno Ardany.

—Ha regresado de su veraneo por las playas de Andalucía, el culto perito mercantil don Plácido García Pineada de las Infantas.

—Marchó a Sanlúcar de Barrameda nuestro antiguo amigo don Manuel Guerrero Aguilar.

—Marchó a Carratraca D. Juan Santofimia Melero.

—Marchó a Sevilla y A'geciras don Jerónimo Padilla Cobos.

**Por la Guardia civil**

¡Cordobeses! ¿Habéis pensado, leyendo los periódicos de estos días, que hablan de entrega de banderas y estandartes a la Guardia civil, que el 18º Tercio, el de Córdoba, nuestro Tercio, no tiene Estandarte ni Bandera?

Este olvido involuntario os da la ocasión de empezar seguidamente con una suscripción popular, antes de que lo hagan todos los pueblos, para ofrecer la Bandera, como un cariñoso recuerdo de gratitud a nuestro valiente Tercio.

El Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, no solamente da su plena autorización, sino que ha acogido con vivísima simpatía la idea del proyecto, así como todo lo que pueda hacer resplandecer al admirable y benemérito Cuerpo de la Guardia Civil. ¡Cordobeses! Vamos a demostrar nuestra adhesión, nuestro entusiasmo y nuestras simpatías por los hombres que componen el benemérito Instituto, sacrificados siempre y fieles defensores del orden, de la paz y de la tranquilidad ciudadanas, engrosando la suscripción popular que se inició con el fin indicado anteriormente.

Una admiradora de la Guardia Civil

**Militares**

Ha llegado de Málaga el teniente de Infantería don Juan Montiel Sánchez en comisión de servicio.

En el gobierno militar se interesa la presentación de don Lorenzo Verde Pérez y el soldado Alfonso Domínguez García para asuntos de interés.

**Franco Fernández Murcia**  
ABOGADO—PROCURADOR

Apoderado de Clases Pasivas  
Tel. 1253  
Cister, 8. — CORDOBA

**La Colonia Escolar**

EL RECONOCIMIENTO MÉDICO  
El inmediato día 10, miércoles, a las diez de la mañana, empezará en el salón de actos del grupo escolar Co'ón el reconocimiento médico de las niñas cuya inclusión en la colonia escolar marítima ha sido solicitada del Excmo Ayuntamiento.

Serán citadas según el orden y clasificación de sus instancias y al reconocimiento solo asistirán los médicos de la Beneficencia municipal que hayan de practicar aquel servicio.

Al día siguiente, viernes, y en igual forma, se efectuará el reconocimiento de los niños, cuyos familiares también hayan solicitado la incorporación de aquéllos a la colonia escolar organizada por el Ayuntamiento.

**Asamblea Agraria**

Se han empezado a recibir en la Federación de Labradores adhesiones para la Asamblea Nacional Agraria, que se celebrará en esta capital el próximo día 25, en la que se tratará ampliamente del problema agrícola en todas sus manifestaciones, y de los Jurados mixtos, asesoramientos técnicos, laboreo forzoso, uso de maquinarias agrícolas, contratos de trabajo, funcionamiento de la Junta de Aranceles y otros extremos.

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del DEPARTAMENTO, diríjase al apartado 31.

**Hacienda**

Pagos para mañana:  
Señor Administrador de Correos, Jefe de Telégrafos, don Miguel Tortosa y Delegado de Hacienda.

**Noticias**

MARIA ROSA URRACA  
Mañana llegará a esta la gentil señorita María Rosa Urraca Pastor, que con tanto éxito viene realizando su campaña tradicionalista por toda España, estos últimos días en Granada y ayer y hoy en Málaga.

Como decimos en otro lugar, esta elocuente y simpática señorita hablará el día 10 en Cástro del Río, el 11 en Belalcázar y el 12 en Córdoba.

Estos actos no son solo para señoras, sino que pueden ir de ambos sexos y los que lo deseen pueden recoger las entradas en los lugares que decimos en primera plana.

UN PUEBLO  
Un periódico madrileño que comenzó siendo monárquico entusiasta y es republicano fervoroso, cuenta un chiste jugando con el vocablo y dice que el pueblo de Frailes está en la provincia de Córdoba.

Aunque esos Frailes sean andaluces, no son cordobeses.

DEL CENSO  
El Director General Instituto Geográfico Catastral y Estadístico con fecha telegráfica 4 del actual, dice lo siguiente:

«Para efectos inclusión Censo Electoral, familia funcionarios públicos deben ser considerados como residentes desde la fecha de la toma de posesión del cargo.»

MENDIGO BORRACHO  
Anda por esas calles un mendigo que pide limosna y cuando no se la dan, pone como no digan dueñas a las criadas.

Como es intolerable que ese individuo, casi siempre borracho, provoque incidentes llamamos la atención de quien corresponda para que los evite.

RAPOSAS  
De una casa de la calle Pintor Palomino fueron robadas 9 gallinas a D.ª Jores Jurado Romero.

HUESPED  
Alberto Lara Grande, dueño de la Pensión Lara, calle Conde de Cárdenas, denuncia a Alfonso Marín León, que se ausentó sin pagarle 228 pesetas de hospedaje.

LECHE  
En la Confitaría de La Perla y G.ª de la Royal, se vende leche esterilizada.

DOS BILLETES  
Francisco Caballero Torrico denuncia a Rosario Martínez Pole, por haberle sustraído 200 pesetas.

SEÑORA  
Puede usted continuar la labor de depurar el censo electoral hasta el día 14 de Agosto.

Así lo ha acordado el Gobierno. NUEVO SURTIDO

Recomendamos el nuevo surtido de lanas para labores que ofrece «La Sevillana». Calidades selectas, precios muy baratos: Claudio Marcelo, 17. (Calle Nueva). 5—3

SE ARRIENDA  
La casa número uno de la calle de Munda. Para tratar de ella en la calle Ambrosio de Morales, 6, piso bajo de 10 a 2 y de 3 a 7 de la tarde.

ENCICLICA  
La Enciclica «Charitate Christi compulsi» puede adquirirse por diez céntimos en la librería del Sagrado Corazón, Gondomar. 10

LA MEJOR MEDIA  
del mundo a 4'30, pruébelas y será su mejor propaganda. «La Sevillana», Claudio Marcelo, 17. (Calle Nueva). 5—3

ALMONEDA  
Se hace de varios muebles, entre ellos cuarto de baño, comedor y gabinete. Realejo, 67, de 4 a 7. 6—4

SE VENDE  
un gabinete y tresillo, seminuevo. Para verlo, Fermín Galán, 51. 6—4

**USTED DEBE ADQUIRIR**

la obra «Vademécum de la Acción Católica, porque todos los presidentes, secretarios o miembros de entidades católicas precisan estar bien informados sobre la ACCION CATOLICA y demás materias con ella relacionadas. Y esta obra lo hará de un modo perfectamente fundamentado, documentado y comentado. «EL DEFENSOR DE CORDOBA» se encarga de enviarle por correo, a reembolso, por 4'15 pesetas



# TERMAS PALLARES

(ALHAMA DE ARAGÓN)

A 400 KILÓMETROS DE BARCELONA Y 200 DE MADRID

Sin rival en el mundo contra el reuma, artrismo y obesidad. Millares de curas. Exquisito trato. Posición única. Espléndida situación. Parques, jardines, lago y casino. Habitaciones para todas las fortunas.

Informes directos al arrendatario en el establecimiento balneario que dispone de todos los modernos elementos balnearios. Cascada única para inhalaciones. Los más excelentes artistas han restablecido aquí sus facultades vocales.

## Postre del día

### CREMA DE NARANJAS

Leche pura de vaca, 4 litros.—Vainilla.—Azúcar, 1 kilo.  
El zumo de 6 naranjas.—Amarillo y carmin Bretón.—Maizena, 200 gramos.

Se empieza a cocer la leche pura de vaca con la corteza de dos naranjas (que luego se retiran). Aparte, en un perol o cacerola, se pone de una vez el azúcar, la Maizena, el jugo de las naranjas y una copa de leche fría, que antes se haya cocido, trabajándolo todo con la espátula de madera o batidor y añadiéndole la leche. Póngase sobre el fuego y se sigue trabajándolo hasta que espese y esté a punto de cocer. En este momento se retira y después de enfriado se pasa por un colador a la garrafa, para proceder a su helado. Tan pronto empiece a helarse se le añaden 6 u 8 gotas de amarillo Bretón y otras tantas de carmin Bretón. Estos dos colores, mezclados, dan a la crema un tono anaranjado perfecto.

## La salud es lo único que todos compraríamos y nadie querría vender

Cuide de la higiene y pureza de sus alimentos, único medio de conservarla.

La leche pura de vaca, es el alimento más económico y más nutritivo.

La mejor merienda UN VASO DE LECHE DE VACA FRESCA. Acostumbre a consumirla y comprará diariamente salud. Solo le garantiza su pureza absoluta la Asociación de Productores de vacas de leche, en los siguientes puestos:

Poyo, 27. -- Blanco Belmonte, 30 (antes Pedregosa).  
Encarnación, 4. -- Málaga (al lado de Medina Azahara). -- Ramírez de Arellano, 8. -- Concepción, 27 -- Ruano Girón, 35.  
Alfonso XIII, 47. -- Encarnación, 17 y Joaquín Costa (frente al Parque de bomberos).

Niceto Alcalá Zamora, 8. -- Málaga, 8 (Frente Granja Royal)

Primer premio en el Concurso de Ganados

Nuestros establos se desinfectan diariamente con FENAL

## ¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE CALLOS y JUANETES, el patentado

### Ungüento Mágico

Rechaza las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

VENDO sombreros «IBERIA», la gorra «Sirep», marcas registradas, arreglo sombreros por viejos que estén, esto es garantía y especialidad de Sombreros PADILLA CRESPO. Plaza de las Tendillas (hoy República) Córdoba.

## El Mensajero del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL

Suscripción, 7 pesetas al año

Apartado 73.—BILBAO

## Almacenes Porrás Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

### Coloniales por mayor

Oficinas y Despacho Detall: PEREZ GALDÓS, 3

Teléfono 1558

Almacenes: DOCE DE OCTUBRE

CORDOBA



**PUBLICITAS**

Crea, redacta, dibujará y publicará sus anuncios. Pide presupuesto gratis.

MADRID: C/Princesa 13, teléfono 241, horario 11.30 a 12.30

Coste y correspondencia en puntos más importantes de España y del extranjero.

## Antes de asegurarse

contra incendios, explosiones, caída del rayo, etc., de toda clase de bienes muebles, inmuebles y cosechas	contra toda clase de accidentes, responsabilidad civil, individuales, automóviles y agrícolas	sobre la vida en sus diversas combinaciones
--	---	---

DIRIGIRSE AL IMPORTANTE GRUPO CONSTITUIDO POR LAS COMPAÑIAS

LA URBANA | LA URBANA | L'URBA NI  
Incendios | Y | Vida  
EL SEÑA

Rey Heredia, 8 -- Córdoba  
Teléfono 2330

# FENAL

## DESINFECTANTE PROPIO PARA GANADERIA

PRODUCTO ESPAÑOL

## Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio Morales, 6 Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año

Corriente, 5 pesetas

Suscriptores protectores: A voluntad

**SEÑORAS:** El flujo y enfermedades de la matriz **Dr. Valley**  
Se curan con las irrigaciones del **USABLAS POR HIGIENE Y PARA EVITAR CONTAGIOS**

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre . . . . . Ptas. 7'50  
Año . . . . . 30

# El Defensor de Córdoba

Número suelto . . . 10 cts.

Atrasado . . . . . 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

## Tarifa de Anuncios

### EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletes, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

### EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetillas, comunicados y anuncio oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilete, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

### EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'20.

### EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

## Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	1.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	3.ª plana Pesetas	Observaciones
1	5 por 8 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 por 8 1/2	10	20	25, 40, 50	
3	9 por 13	13	50	60, 80, 100	
4	13 por 13	20	60	80, 90, 125	
5	9 por 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 por 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 por 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 por 27	125	175	200, 250, 400	
9	20 por 27	200	250	325, 400, 500	
10	26 por 41	300	500	800, 750	
11	54 por 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40;

## Compañía Trasatlántica

### Línea del Cantábrico a Cuba - Méjico

El vapor HABANA, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 22 de Mayo, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 22 de Junio.

### Línea del Mediterráneo al Brasil - Plata

El vapor ARGENTINA saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro-Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Junio.

### Línea del Mediterráneo a New-York - Cuba

El vapor MARQUÉS DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana.

Próxima salida el 7 de Junio.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico - Venezuela - Colombia

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 28, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Junio.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, y Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDRACI: (1, 8.—BARCELONA.